

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO
Y LA INNOVACION DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO
Y LA INNOVACION DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
Y CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ÍNDICE

1. MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022
2. CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 - BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
 - CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 - MEMORIA

1.- MEMORIA DE ACTIVIDADES

El Patronato de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación celebró durante el ejercicio 2022 las siguientes reuniones:

- Reunión 18 de marzo de 2022
- Reunión 30 de junio de 2022
- Reunión de 19 de diciembre de 2022

Así, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 8/98, el 28 de junio de 2008, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, el Patronato de la Fundación, formuló, aprobó y remitió al Protectorado de Fundaciones los siguientes documentos correspondientes al ejercicio 2021:

- Inventario valorado de bienes y derechos de la Fundación.
- Balance de situación.
- Cuenta de Resultados.
- Memoria expresiva de las actividades fundacionales y de la gestión económica.
- Liquidación del plan de actuación de ingresos y gastos.

Asimismo, en cumplimiento del mismo artículo 21, durante los tres últimos meses del ejercicio, concretamente en la reunión celebrada el 19 de diciembre de 2022, el Patronato aprobó y remitió al Protectorado de Fundaciones el Plan de actuación para el ejercicio 2023, acompañado de una memoria justificativa del mismo.

ACTIVIDADES PROPIAMENTE FUNDACIONALES

Según el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, "El fin de la Fundación es el fomento de la economía y de la calidad de los productos y sistemas, la defensa del medio ambiente, el desarrollo científico, técnico, social y cultural de la sociedad, así como la mejora de la competitividad de las empresas y de los productos industriales y la prestación de servicios, especialmente en el ámbito del área industrial de Almussafes.

Asimismo, la Fundación fomentará la transmisión del conocimiento a través de distintas actividades de formación para incrementar el vínculo entre las distintas empresas de nuestro entorno en particular y de éstas con la sociedad valenciana en general".

Asimismo, en el artículo 7 de los mismos, se especifica que la Fundación en cumplimiento de sus funciones desarrollará las siguientes actividades:

1. Actividades de mejora de la actividad económica, la competitividad, la innovación, la calidad y el desarrollo empresarial, organizadas directamente o en colaboración con otras entidades, instituciones y empresas.
2. Actividades de estimulación a la cooperación entre el sector público y privado y las organizaciones sociales, con el fin de identificar y desarrollar nuevas tecnologías, aplicaciones y servicios en relación con los fines fundacionales.
3. Prestación de servicios de todo tipo que redunden en la mejora de los resultados de la actividad y de las condiciones de trabajo en las empresas, especialmente dentro del área industrial de Almussafes.
4. Realización de acciones formativas, directamente o en colaboración con otras entidades, instituciones, Universidades o empresas. Para ello se creará el Área de Formación de la Fundación, que tendrá como objeto la transferencia de conocimientos avanzados tanto a las empresas del sector del automóvil, como al resto de empresas de la Comunidad Valenciana y su sociedad en general.
5. Concesión de becas o premios en relación con los fines fundacionales, directamente o en colaboración con otras entidades, instituciones o empresas.
6. Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de los fines fundacionales.

Así las cosas, la Fundación para el Desarrollo y la Innovación, en la consecución de sus fines fundacionales ha desarrollado durante el ejercicio 2022 las siguientes actividades, enmarcadas en las distintas áreas que se detallan a continuación:

Área de Formación y transformación del Capital Humano (en adelante Área de Formación)

La Fundación y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, suscribieron un Convenio de Colaboración para la transformación modernizadora del Capital Humano que incluye, entre otras, el desarrollo de acciones formativas.

Con dicho objetivo, el Patronato de la Fundación aprobó el programa de actuación formativa para el ejercicio 2022. Los bloques de cursos que ha impartido la Fundación en este ejercicio son los siguientes:

- Formación Reglada (Ciclos Formativos de grado medio y superior, etc.).
- Normas y auditorias
- Nuevas tecnologías de fabricación
- Herramientas de mejora de la calidad
- Herramientas digitales
- Lean Manufacturing
- Herramientas y programas corporativos
- Formaciones de seguridad
- Soft Skills
- Conducción de Vehículos industriales
- Otros.

Asimismo, se han iniciado otras actividades dentro de esta Área como son el desarrollo de becas doctorales de investigación en colaboración con Universidades valencianas y otras actuaciones encaminadas a la difusión y transmisión del conocimiento en materia de innovación.

Dentro de los principios rectores que guían el Área de Formación de la Fundación destacan, entre otros, los siguientes:

- Objetividad.
- Igualdad de trato a los posibles beneficiarios.
- Publicidad y difusión de las actividades formativas.
- Transmisión de conocimientos avanzados a todos los sectores que conforman el tejido industrial valenciano.

Para la selección de los beneficiarios se han realizado comunicaciones abiertas a las empresas en general, con especial énfasis, de acuerdo con los fines fundacionales de la Fundación, al Área Industrial de Almussafes, no beneficiando en ningún caso a ninguna empresa ni sector en particular. Dicha transparencia y objetividad se ha mantenido en todas las actividades docentes.

Área de Infraestructuras

La Fundación y la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, suscribieron un Convenio de Colaboración para el apoyo de actividades de industrialización e inversiones de modernización de infraestructuras e instalaciones industriales y dotación de servicios en el área industrial de Almussafes y zonas limítrofes.

La Fundación para el Desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana, como propietaria de parte de las infraestructuras elevadas (Túneles) existentes en el Parque Industrial Juan Carlos I, y en cumplimiento de sus fines fundacionales, ha puesto las mismas a disposición de la comunidad. De este modo, la Fundación alcanza sus fines, puesto que fomenta la economía y la calidad de los productos y sistemas, el desarrollo científico, así como la mejora de la competitividad.

Como continuación a su política de fomento y mejora de las infraestructuras del Parque, durante el ejercicio 2022, la Fundación ha continuado realizando las actuaciones de modernización de infraestructuras e instalaciones industriales en el área industrial de Almussafes y zonas limítrofes necesarias para su adecuado funcionamiento. Con este tipo de actuaciones, la Fundación quiere mejorar el actual sistema de transporte de piezas.

Área Social

En el ejercicio económico del año 2000, gracias a la participación conjunta de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación y Fundosa Grupo, S.A., se constituyó la sociedad "Fabricación Modular Valenciana, S.L.", (en la actualidad denominada "ILUNION FMV") con sede en el Parque Industrial Juan Carlos I de Almussafes (Valencia).

Tanto la Fundación, como Fundosa comparten fines sociales, por lo que acordaron aunar esfuerzos y colaborar conjuntamente en la creación de una empresa que proporcionase trabajo estable y competitivo a personas con discapacidades. Con este ánimo nació Fabricación Modular Valenciana, S.L. (ahora y en adelante "ILUNION FMV").

El objetivo que persigue ILUNION FMV, consiste en la puesta en marcha de una instalación industrial, teniendo por objeto la actividad de formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas a fin de lograr su integración laboral y social, formación, creación o gestión de talleres de enseñanza profesional y de trabajo productivo o laborterapia ocupacional, así como la fabricación y montaje de productos para empresas industriales y servicios añadidos de logística, principalmente en el sector de la automoción. Durante el ejercicio 2022 su plantilla ha sido de 43 personas, el 88% de las cuales son discapacitados. El tipo de minusvalías se disgrega de la siguiente forma:

- Discapacitados físicos (42%).
- Discapacitados sensoriales (29%).
- Discapacitados psíquicos (29%).

En cuanto a Modular Logística Valenciana, S.L. (ahora denominada "ILUNION Facilities Services") en cuyo accionariado participa ILUNION FMV en un 50%, y que incorpora al mundo laboral personas con discapacidad, tienen una plantilla media de 868 personas, el 85% de las cuales son discapacitados.

Estas compañías están participadas asimismo por la Fundación ONCE.

La Fundación también es miembro desde el ejercicio 2005 de la Asociación IDF, impulsada por la Universidad Politécnica de Valencia.

Área Estudios

En 2022 la Fundación no ha realizado ningún estudio.

GESTIÓN ECONÓMICA

La gestión económica de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación se recoge en el apartado número dos de la presente memoria. Las cuentas anuales son auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de acuerdo con la voluntad del Patronato según consta en el acta de la reunión celebrada el 19 de diciembre de 2022.

La Fundación, consciente de la necesidad de dotar al Área de Almussafes de unas estructuras cada vez más eficientes y competitivas, vistos los excelentes resultados obtenidos en ejercicios anteriores, prevé durante el ejercicio 2023 continuar realizando actuaciones dentro del Área de Infraestructuras. También se prevé continuar con las acciones formativas desde el Área de Formación y con la realización de Estudios de interés general.

Como conclusión cabría resaltar que todas las actividades que se han desarrollado durante el ejercicio 2022 estaban previstas en los estatutos fundacionales.

2.- CUENTAS ANUALES
BALANCE , CUENTA DE RESULTADOS Y MEMORIA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 6.540.879,81 | 6.509.721,35 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 46.810,22 | 43.316,23 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 46.810,22 | 43.316,23 |
| III. Inmovilizado material | 6 | 6.373.869,59 | 6.346.205,12 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 2.741.191,14 | 2.919.266,15 |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material | | 2.229.678,44 | 1.992.911,91 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | | 1.403.000,01 | 1.434.027,06 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | 7 | 120.200,00 | 120.200,00 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 120.200,00 | 120.200,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 2.468.579,42 | 973.622,50 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 277.625,97 | 216.600,34 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 8 | 69.043,37 | 42.847,39 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 12 | 208.582,60 | 173.752,95 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 22.562,15 | 22.562,15 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 9 | 2.168.391,30 | 734.460,01 |
| 1. Tesorería | | 2.168.391,30 | 734.460,01 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 9.009.459,23 | 7.483.343,85 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 10 | 7.312.182,97 | 7.445.296,43 |
| A-1) Fondos propios | | 1.927.573,86 | 1.850.828,80 |
| I. Dotación Fundacional | | 6.939.611,95 | 6.939.611,95 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | | 6.939.611,95 | 6.939.611,95 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | | (5.088.783,15) | (4.885.724,29) |
| 2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) | | (5.088.783,15) | (4.885.724,29) |
| IV. Excedente del ejercicio | | 76.745,06 | (203.058,86) |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 5.384.609,11 | 5.594.467,63 |
| I. Subvenciones | | 5.324.507,90 | 5.534.366,42 |
| II. Donaciones y legados | | 60.101,21 | 60.101,21 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 1.697.276,26 | 38.047,42 |
| II. Deudas a corto plazo | 11.1 | 1.370.579,16 | - |
| 5. Otros pasivos financieros | | 1.370.579,16 | - |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 326.697,10 | 38.047,42 |
| 3. Acreedores varios | 11.2 | 296.451,16 | 5.492,05 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 12 | 30.245,94 | 32.555,37 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 9.009.459,23 | 7.483.343,85 |

FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresada en euros)

| DESCRIPCIÓN | NOTAS DE LA MEMORIA | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 14 | 3.428.736,33 | 3.183.720,57 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 935.566,64 | 712.668,37 |
| d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio | 10 y 14 | 2.493.169,69 | 2.471.052,20 |
| 6. Aprovisionamientos | 14 | (1.229.673,95) | (1.098.210,96) |
| 9. Otros gastos de la actividad | 14 | (1.802.652,52) | (1.887.457,16) |
| a) Servicios exteriores | | (1.758.724,87) | (1.843.529,51) |
| b) Tributos | | (43.927,65) | (43.927,65) |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5, 6 y 14 | (1.933.146,94) | (2.063.813,60) |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 1.612.785,93 | 1.662.702,29 |
| a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio | 10 y 14 | 1.612.785,93 | 1.662.702,29 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+5+6+8+9+10) | | 76.048,85 | (203.058,86) |
| 13. Ingresos Financieros | 14 | 696,21 | - |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 696,21 | - |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A.1+13) | | | |
| A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 10 y 13 | 76.745,06 | (203.058,86) |
| 18. Impuestos sobre beneficios | | | |
| A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18) | | 76.745,06 | (203.058,86) |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| 3. Subvenciones recibidas | 10 y 14 | 1.402.927,41 | 1.434.027,06 |
| B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO (3) | | 1.402.927,41 | 1.434.027,06 |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 3. Subvenciones recibidas netas | 10 y 14 | (1.612.785,93) | (1.662.702,29) |
| C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (3) | | (1.612.785,93) | (1.662.702,29) |
| D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO (B.1 + C.1) | | (209.858,52) | (228.675,23) |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D) | | (133.113,46) | (431.734,09) |

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

1. Actividad de la Fundación

La Fundación para el Desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana, en adelante la Fundación, se constituyó en Valencia el día 2 de febrero de 1998 y su domicilio es Polígono Industrial Almussafes, s/n, 46440 Almussafes (Valencia).

La Fundación tiene como objeto principal el fomento de la economía y de la calidad de los productos y sistemas, la defensa del medio ambiente, el desarrollo científico, técnico, social y cultural de la sociedad, así como la mejora de la competitividad de las empresas y de los productos industriales y la prestación de servicios, especialmente en el ámbito del área industrial de Almussafes. Asimismo, la Fundación fomenta la transmisión del conocimiento a través de distintas actividades de formación para incrementar el vínculo entre las distintas empresas de su entorno en particular y de éstas con la sociedad valenciana en general.

La Fundación en cumplimiento de sus funciones desarrolla las siguientes actividades:

- a) Iniciativas de mejora de la actividad económica, la competitividad, la innovación, la calidad y el desarrollo empresarial, organizadas directamente o en colaboración con otras entidades, instituciones y empresas.
- b) Actividades de estimulación a la cooperación entre el sector público y privado y las organizaciones sociales, con el fin de identificar y desarrollar nuevas tecnologías, aplicaciones y servicios en relación con los fines fundacionales.
- c) Prestación de servicios de todo tipo que redunden en la mejora de los resultados de la actividad y de las condiciones de trabajo en las empresas, especialmente dentro del área industrial de Almussafes.
- d) Realización de acciones formativas, directamente o en colaboración con otras entidades, instituciones, universidades o empresas. Para ello se crea el área de formación de la Fundación, que tiene por objeto la transferencia de conocimientos avanzados tanto a las empresas del sector del automóvil, como al resto de empresas de la Comunidad Valenciana.
- e) Concesión de becas o premios en relación con los fines fundacionales, directamente o en colaboración con otras entidades instituciones o empresas.
- f) Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de los fines fundacionales.

Las principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2022, en la consecución de sus fines fundacionales han consistido en:

- Actividades en el Área de Formación mediante la realización de cursos en diferentes áreas como calidad, lean manufacturing, informática, logística, idiomas, recursos humanos, formación reglada etc. de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito con la Consellería de Hacienda y Modelo Económico.
- Actividades en el Área de Infraestructuras que principalmente han consistido en la realización de las inversiones destinadas a la modernización de infraestructuras e instalaciones industriales en el área industrial de Almussafes y zonas limítrofes y actividades destinadas al buen funcionamiento de las infraestructuras elevadas de envío de materiales y piezas, de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito con la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- La Fundación ha continuado realizando sus actividades en el Área Social a través de su participación en las sociedades destinadas a tal fin que se detallan más adelante en las cuentas anuales.
- Durante el ejercicio 2022 no se ha llevado cabo actividades en el Área de estudios.

2. Excedentes del ejercicio

En el ejercicio 2022 se ha producido un excedente positivo que asciende a 76.745,06 euros del que se propone su aplicación a excedentes negativos de ejercicio anteriores.

El excedente negativo de 203.058,86 euros del ejercicio anterior se ha aplicado a excedentes negativos de ejercicios anteriores.

3. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2021 por el que se modifican el Plan General de Contabilidad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Patronos de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales y subvenciones de capital determinadas por la Dirección en base al ciclo de vida proyectado de los activos y sus correspondientes cargos por amortización.

Si bien las estimaciones se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio de estimación realizada en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas:

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que es de cuatro años. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Inmovilizado material

La Fundación distingue en los bienes de inmovilizado entre:

- i. Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

- ii. Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

En términos generales, los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. En el caso de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, éstos son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que hayan sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | <u>Años</u> |
|--|-------------|
| Construcciones | 10-33 |
| Instalaciones técnicas | 3-10 |
| Maquinaria | 4 |
| Otras Instalaciones | 4 |
| Equipos para el proceso de información | 4 |
| Otro inmovilizado material | 4 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo se determina como la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

d) Instrumentos financieros

La Fundación registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compra-venta de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

A continuación se indican las normas de valoración aplicables a los activos financieros que mantiene la Fundación.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos Financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose estos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Baja de Pasivos Financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la Fundación tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Estimación del valor razonable

Las técnicas de valoración usadas por la Fundación para determinar valores razonables incluyen, el uso de precios de cotización de mercado u otros intermediarios financieros en caso de existir o para el resto de los instrumentos financieros la estimación de flujos de efectivo descontado.

e) Impuestos sobre sociedades

La Fundación disfruta de la exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de las anteriores actividades, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. A estos efectos se distingue entre:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible o material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- c) Cuando se obtengan para adquirir Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las depreciaciones de todo tipo que puedan afectar a los elementos patrimoniales a que se ha hecho referencia, producen la imputación a la cuenta de resultados de la subvención, donación o legado correspondiente en proporción a las mismas, considerándose en todo caso que las citadas depreciaciones tienen naturaleza irreversible en la parte en que estos elementos hayan sido obtenidos gratuitamente.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

g) Ingresos y gastos

Reconocimiento de ingresos derivados del área de formación

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad formativa en el momento en que se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos en función de los acuerdos tomados con el cliente. En ese momento, la Fundación valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir identificada, la Fundación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Dada la naturaleza de las operaciones de la Fundación las obligaciones contractuales se cumplen en un momento determinado por lo que los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del bien, la Fundación considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Fundación excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Fundación ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Fundación toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

h) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, que es de 12 meses, considerándose no corrientes aquellos otros que no correspondan con esta clasificación.

k) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

La Entidad no realiza operaciones en el mercado internacional por lo que no existe un riesgo de carácter significativo de riesgo de tipo de cambio, asimismo, la actividad que realiza la Entidad no presenta una exposición significativa a variaciones en precios. Finalmente, el ratio de endeudamiento de la Entidad no es elevado y corresponde principalmente a la financiación de proveedores y acreedores que surgen de las propias operaciones comerciales por lo que este tipo de riesgo no se considera significativo para los estados financieros tomados en su conjunto.

Riesgo de crédito

La Entidad no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus clientes y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia. Los principales activos financieros de la Fundación son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y cuentas a cobrar con las Administraciones Públicas.

El riesgo de crédito se encontraría centrado en las deudas por operaciones comerciales que se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias no existiendo una elevada concentración de riesgo de crédito en un número reducido de clientes.

Riesgo de liquidez

La Entidad realiza un seguimiento de sus necesidades de liquidez en función de previsiones de flujos de efectivo esperados atendiendo al vencimiento de la deuda pendiente de cobro de las Administraciones Públicas tal y como se detalla en la Nota 12. Tal y como muestra el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no presenta indicios de riesgo de liquidez a corto plazo, ni tampoco los presentaba al 31 de diciembre de 2021.

l) Arrendamientos operativos y cesiones de uso de carácter similar

Los gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo u otros acuerdos de cesión de uso de carácter similar, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de vigencia y están registrados en la cuenta de Arrendamientos y Cánones de la cuenta de resultados adjunta (Ver nota 14).

La Fundación tiene suscrito un acuerdo de periodicidad anual y prorrogable anualmente para el uso de las instalaciones donde se realiza la actividad de formación así como otros servicios necesarios para el funcionamiento de la misma.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

| Descripción | Euros | | | |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|---------|--------------------|
| | 2021 | Adiciones | Retiros | 2022 |
| Coste: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 115.279,73 | 17.894,82 | - | 133.174,55 |
| | 115.279,73 | 17.894,82 | - | 133.174,55 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (71.963,50) | (14.400,83) | - | (86.364,33) |
| | (71.963,50) | (14.400,83) | - | (86.364,33) |
| Neto | 43.316,23 | | | 46.810,22 |

Ejercicio 2021

| Descripción | Euros | | | |
|--------------------------------|--------------------|-------------------|---------|--------------------|
| | 2020 | Adiciones | Retiros | 2021 |
| Coste: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 84.588,12 | 30.691,61 | - | 115.279,73 |
| | 84.588,12 | 30.691,61 | - | 115.279,73 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (62.484,81) | (9.478,69) | - | (71.963,50) |
| | (62.484,81) | (9.478,69) | - | (71.963,50) |
| Neto | 22.103,31 | | | 43.316,23 |

Al 31 de diciembre de 2022 existe inmovilizado intangible con un coste original de 63.964,84 euros (53.108,35 € al 31 de diciembre de 2021) que están totalmente amortizadas.

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizaciones materiales han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

| Descripción | Euros | | | | 2022 |
|--|------------------------|-----------------------|------------------------|----------------|------------------------|
| | 2021 | Adiciones | Retiros | Trasposos | |
| Coste | | | | | |
| Construcciones | 13.490.314,90 | | - | | 13.490.314,90 |
| Instalaciones técnicas | 27.571.893,11 | | (13.133.375,92) | 1.434.027,06 | 15.872.544,25 |
| Maquinaria | 374.021,46 | 14.228,24 | - | - | 388.249,70 |
| Otras instalaciones | 390.195,45 | 348.393,10 | - | - | 738.588,55 |
| Mobiliario | 110.592,81 | 113.221,14 | - | - | 223.813,95 |
| Equipos para el proceso de información | 259.863,06 | 44.599,63 | - | - | 304.462,69 |
| Elementos de Transporte | 62.369,10 | - | - | - | 62.369,10 |
| Otro inmovilizado | 1.156.937,56 | 22.968,46 | - | - | 1.179.906,02 |
| Construcciones en curso | 1.434.027,06 | 1.403.000,01 | - | (1.434.027,06) | 1.403.000,01 |
| | 44.850.214,51 | 1.946.410,58 | (13.133.375,92) | - | 33.663.249,17 |
| Amortización | | | | | |
| Construcciones | (10.571.048,75) | (178.075,01) | - | - | (10.749.123,76) |
| Instalaciones técnicas | (26.043.861,41) | (1.495.224,57) | 13.133.375,92 | - | (14.405.710,06) |
| Maquinaria | (341.749,80) | (32.291,60) | - | - | (374.041,40) |
| Otras instalaciones | (165.026,02) | (72.190,88) | - | - | (237.216,90) |
| Mobiliario | (86.274,78) | (14.448,03) | - | - | (100.722,81) |
| Equipos para el proceso de información | (220.977,90) | (23.178,58) | - | - | (244.156,48) |
| Elementos de transporte | (49.997,21) | (6.611,63) | - | - | (56.608,84) |
| Otro inmovilizado | (1.025.073,52) | (96.725,81) | - | - | (1.121.799,33) |
| | (38.504.009,39) | (1.918.746,11) | 13.133.375,92 | - | (27.289.379,58) |
| Valor neto contable | 6.346.205,12 | | | | 6.373.869,59 |

Ejercicio 2021

| Descripción | Euros | | | | 2021 |
|--|------------------------|-----------------------|----------|----------------|------------------------|
| | 2020 | Adiciones | Retiros | Trasposos | |
| Coste | | | | | |
| Construcciones | 13.184.277,15 | - | - | 306.037,75 | 13.490.314,90 |
| Instalaciones técnicas | 26.400.005,71 | - | - | 1.171.887,40 | 27.571.893,11 |
| Maquinaria | 374.021,46 | - | - | - | 374.021,46 |
| Otras instalaciones | 168.283,79 | 221.911,66 | - | - | 390.195,45 |
| Mobiliario | 92.031,10 | 18.561,71 | - | - | 110.592,81 |
| Equipos para el proceso de información | 241.302,11 | 18.560,95 | - | - | 259.863,06 |
| Elementos de Transporte | 62.369,10 | - | - | - | 62.369,10 |
| Otro inmovilizado | 1.145.938,93 | 10.998,63 | - | - | 1.156.937,56 |
| Construcciones en curso | 1.477.925,15 | 1.434.027,06 | - | (1.477.925,15) | 1.434.027,06 |
| | 43.146.154,50 | 1.704.060,01 | - | - | 44.850.214,51 |
| Amortización | | | | | |
| Construcciones | (10.392.973,74) | (178.075,01) | - | - | (10.571.048,75) |
| Instalaciones técnicas | (24.442.524,50) | (1.601.336,91) | - | - | (26.043.861,41) |
| Maquinaria | (297.065,64) | (44.684,16) | - | - | (341.749,80) |
| Otras instalaciones | (151.041,91) | (13.984,11) | - | - | (165.026,02) |
| Mobiliario | (78.711,53) | (7.563,25) | - | - | (86.274,78) |
| Equipos para el proceso de información | (192.483,59) | (28.494,31) | - | - | (220.977,90) |
| Elementos de transporte | (41.003,98) | (8.993,23) | - | - | (49.997,21) |
| Otro inmovilizado | (853.869,59) | (171.203,93) | - | - | (1.025.073,52) |
| | (36.449.674,48) | (2.054.334,91) | - | - | (38.504.009,39) |
| Valor neto contable | 6.696.480,02 | | | | 6.346.205,12 |

Incluidos en el epígrafe de construcciones e instalaciones técnicas se encuentran incluidos los bienes destinados al uso general que no son generadores de flujo de efectivo.

De los activos adquiridos durante el ejercicio 2022, un importe de 1.403.000,01 euros (1.434.027,06 euros en 2021) han sido financiados por subvenciones tal y como se detalla en la Nota 10.

La Fundación para el Desarrollo y la Innovación suscribió un Derecho de Superficie con Ford España, S.L. en el ejercicio 2013, para la ampliación y mejora de la Playa de Vías y Terminal Ferroviaria de Contenedores, ubicada en el polígono industrial Juan Carlos I, de Almussafes (Valencia), por un periodo de 10 años sobre un terreno de 6.556,84 m2. La construcción, cuyo coste de producción ascendió a 1.460.084,32 euros, se registra como inmovilizado material dentro del epígrafe de construcciones y se amortiza sistemáticamente durante su vida útil a partir de su puesta en funcionamiento, en noviembre del ejercicio 2013. Al tratarse de un activo sometido a reversión y de acuerdo con la normativa contable vigente, su vida útil se determinó en base al período concesional al ser este inferior a su vida económica (33 años). El importe de amortización registrada en los ejercicios 2021 y 2022 asciende a 146.008,43 euros.

Durante el ejercicio se han dado de baja elementos totalmente amortizados por encontrarse fuera de uso por importe de 13,1 millones de euros. Tras dichas bajas, al 31 de diciembre de 2022 existen inmovilizaciones materiales con un coste original de 19.927.960,71 euros (en 2021 de 30.987.999,19 euros) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso.

El detalle por cuenta del epígrafe de inmovilizado material se muestra a continuación:

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Construcciones e Instalaciones técnicas | 18.566.317,85 | 29.624.518,70 |
| Maquinaria | 201.340,18 | 219.397,01 |
| Otras instalaciones | 142.215,23 | 142.215,23 |
| Mobiliario | 81.469,59 | 65.309,82 |
| Equipos para el proceso de información | 157.767,98 | 168.990,92 |
| Elementos de Transporte | 35.922,60 | 35.922,60 |
| Otro inmovilizado | 742.927,27 | 731.644,90 |
| Total | 19.927.960,71 | 30.987.999,19 |

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro, para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos de compra de inmovilizado material.

7. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde en su totalidad a inversiones en entidades asociadas no habiendo sufrido variación alguna en el ejercicio 2022 ni en el anterior, siendo el detalle como sigue:

| <u>Nombre y domicilio</u> | <u>Actividad</u> | <u>Fracción del capital</u> | |
|--|--|-----------------------------|-----------------------|
| | | <u>Directo</u> % | <u>Indirecto</u> % |
| - ILUNION FMV, S.L.– Almussafes | Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas. | 50 | - |
| - ILUINION Facilities Services, S.L.– Almussafes | Formación, rehabilitación y recuperación de personas discapacitadas. | - | 25 (*) |

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales auditadas de dichas empresas, son como siguen:

| Sociedad | Capital | Reservas | Resultado 2022 | Valor neto contable en la matriz | Dividendos recibidos |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|-----------------------|---|-----------------------------|
| - ILUNION FMV, S.L. | 240.400 | 4.706.314,53 | 318.836,05 | 120.200,00 | - |
| -ILUINION Facilities Services, S.L. | 1.000.000 | 15.318.718,56 | 2.368.326,48 | - | - |

Las citadas empresas no cotizan en bolsa.

(*) ILUNION FMV, S.L. participa en un 50% en dicha Sociedad.

8. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| Descripción | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Clientes | 70.647,66 | 44.451,68 |
| Clientes dudoso cobro | 24.589,29 | 24.589,29 |
| Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | (26.193,58) | (26.193,58) |
| | 69.043,37 | 42.847,39 |

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo. Los importes incluidos en las cuentas de "Activos financieros a coste amortizado" no han sufrido deterioro del valor ni al cierre del presente ejercicio ni del anterior.

9. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

10. Patrimonio Neto y Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Patrimonio Neto han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

| Descripción | Euros | | | | | Total |
|--|----------------------|-------------------------------------|---|-------------------------|--|---------------------|
| | Dotación Fundacional | Excedentes de ejercicios anteriores | | Excedente del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | |
| | | Remanente para fines fundacionales | Excedentes negativos de ejercicios anteriores | | | |
| Saldo al 31-12-21 | 6.939.611,95 | - | (4.885.724,29) | (203.058,86) | 5.594.467,63 | 7.445.296,43 |
| Distribución del excedente negativo | - | - | (203.058,86) | 203.058,86 | - | - |
| Excedente del ejercicio | - | - | - | 76.745,06 | - | 76.745,06 |
| Subvenciones donaciones y legados | - | - | - | - | (209.858,52) | (209.858,52) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos en 2022 | - | - | - | - | 1.402.927,41 | 1.402.927,41 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - | - | (1.612.785,93) | (1.612.785,93) |
| Saldo al 31-12-22 | 6.939.611,95 | - | (5.088.783,15) | 76.745,06 | 5.384.609,11 | 7.312.182,97 |

Ejercicio 2021

| Descripción | Euros | | | | | Total |
|--|----------------------|-------------------------------------|---|-------------------------|--|---------------------|
| | Dotación Fundacional | Excedentes de ejercicios anteriores | | Excedente del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | |
| | | Remanente para fines fundacionales | Excedentes negativos de ejercicios anteriores | | | |
| Saldo al 31-12-20 | 6.939.611,95 | - | (4.330.351,80) | (555.372,49) | 5.823.142,86 | 7.877.030,52 |
| Distribución del excedente negativo | - | - | (555.372,49) | 555.372,49 | - | - |
| Excedente del ejercicio | - | - | - | (203.058,86) | - | (203.058,86) |
| Subvenciones donaciones y legados | - | - | - | - | (228.675,23) | (228.675,23) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos en 2021 | - | - | - | - | 1.434.027,06 | 1.434.027,06 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - | - | (1.662.702,29) | (1.662.702,29) |
| Saldo al 31-12-21 | 6.939.611,95 | - | (4.885.724,29) | (203.058,86) | 5.594.467,63 | 7.445.296,43 |

Dotación Fundacional

La Dotación Fundacional al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de los siguientes importes:

En fecha 2 de febrero de 1998, se constituye la Fundación, mediante aportación dineraria de 6.010,12 euros, efectuada en partes iguales de 3.005,06 euros, por parte de los Socios fundadores, Ford España, S.L. y el Gobierno de la Generalitat Valenciana.

En fecha 27 de abril de 1998, se produce una ampliación de la dotación fundacional, mediante la aportación no dineraria, instrumentada en la donación de unas construcciones e instalaciones técnicas, efectuada por Ford España, S.L., por importe de 5.379.058,33 euros. Dicha aportación no dineraria se valoró de acuerdo con los análisis de tasación efectuados al respecto, por un experto independiente. En ejercicios anteriores se dieron de baja elementos de inmovilizado por un valor de coste de 545.418,49 euros, relacionados con los elementos aportados en dicha operación por motivos de su reposición.

El Consell de la Generalitat Valenciana aprobó, mediante acuerdo del Pleno celebrado el 29 de julio de 2016, la capitalización de la deuda de la Fundación a la Generalitat Valenciana por los importes incluidos en el Fondo de Liquidez Autonómica en 2015 siendo la misma instrumentada mediante aportación a la dotación fundacional por un importe de 1.554.543,50 euros. Dicha aportación a la dotación fue ratificada por los patronos de la Fundación de forma unánime en la reunión del Patronato celebrada el 15 de diciembre de 2016 y elevada a público mediante escritura de fecha 22 de diciembre de 2016.

Con todo ello la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2021 y 2022 asciende a 6.939.611,95 Euros.

Otras aportaciones

Asimismo, el 7 de abril de 2016 se firmó un acuerdo entre la Fundación y Ford España, S.L. por el que Ford se comprometía a realizar una aportación por importe total de 955.000 euros como fundador de la Fundación para garantizar la actividad fundacional en el área de Infraestructuras en el ejercicio 2016 y permitir el uso y aprovechamiento de las mismas por las empresas del Parque Industrial de Almussafes, permitiendo así a la Fundación asumir el importe de las necesidades operativas y de inversión del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2016 la Fundación aplicó estos recursos a gastos de funcionamiento por importe de 560.000 euros y realizó inversiones por importe de 395.000 euros que se pusieron en marcha en el ejercicio 2017. En consecuencia, la Fundación registró en 2016 una Subvención de Capital por la parte destinada a la realización de inversiones (395.000 euros), que se imputa a la cuenta de resultados en función de la amortización de los elementos de inmovilizado afecto desde la fecha de su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2017. El importe traspasado en el ejercicio 2022 ha ascendido a 16.335,16 euros (52.916,09 euros en el ejercicio 2021).

Otra información

Si bien los Fondos Propios de la Fundación vienen siendo inferiores a la Dotación Fundacional, ello se debe a los excedentes negativos generados principalmente por la amortización de las construcciones e instalaciones técnicas que se donaron a la Fundación en la ampliación de la Dotación Fundacional que se realizó en el ejercicio 1998, tal y como se menciona en la memoria, así como la amortización de otras inversiones financiadas mediante recursos propios. Esta amortización refleja la depreciación técnica contable de dichas inversiones de acuerdo con los principios contables aplicados que se detallan en la Nota 3 y cuya amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a un total de 7.078.939,90 euros (7.113.125,76 euros al 31 de diciembre de 2021).

En este sentido, resaltar que se vienen realizando inversiones recurrentes en cada ejercicio, en las Infraestructuras que forman parte de la Dotación Fundacional, que de forma acumulada ascienden a un total de, aproximadamente, 41 millones de euros (ver detalle a continuación) y responden a actuaciones de modernización y mejora de las citadas infraestructuras. Asimismo, la Fundación destina recursos de, aproximadamente, 500.000 euros anuales a gastos destinados a su buen funcionamiento, tomando los Patronos las medidas necesarias, en el curso normal de las operaciones, para mantener el adecuado funcionamiento y conservación de los bienes afectos a la dotación, velando en todo momento por mantener su valor en uso. A todo ello añadir que en el ejercicio 2016, la Fundación recibió aportaciones de sus fundadores por importe total de 2.509.543,5 euros, tal y que se ha descrito anteriormente, cuyo objeto fue fortalecer la situación patrimonial de la Fundación y una donación por importe de 300.000 euros en el ejercicio 2018 para cubrir gastos de funcionamiento.

Adicionalmente a todo lo expuesto en este apartado los Patronos de la Fundación continúan llevando a cabo acciones de forma continuada que permitan la obtención de recursos destinados a cubrir gastos de funcionamiento de la Fundación no financiados con subvenciones recibidas ni aportaciones de usuarios que contribuyan, asimismo, al fortalecimiento de la estructura financiero-patrimonial de la Fundación.

Es por ello que, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, se considera que el hecho de verse disminuidos los Fondos Propios por debajo de la Dotación Fundacional es un hecho derivado de la depreciación técnica contable que, en base a todo lo expuesto anteriormente, no implica como tal un perjuicio económico para la Fundación, ni un deterioro de la infraestructura, que impida el cumplimiento de los fines fundacionales. En el epígrafe "Construcciones e instalaciones túneles" del apartado 20. Inventario Valorado de bienes y derechos de la Fundación de estas cuentas anuales se detallan todos los elementos que fueron objeto de aportación no dineraria en la ampliación de la Dotación Fundacional, así como todas las inversiones realizadas en dichos elementos de inmovilizado desde el ejercicio 2008 hasta el 31 de diciembre de 2022 indicando su coste de adquisición, amortizaciones y valor neto contable al 31 de diciembre de 2022.

Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente de 2022 y la aprobada en 2021 es la siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------------|------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Base de Reparto | | |
| Excedente del ejercicio | 76.745,06 | (203.058,86) |
| | 76.745,06 | (203.058,86) |
| Aplicación | | |
| Excedentes de ejercicios anteriores | 76.745,06 | (203.058,86) |
| | 76.745,06 | (203.058,86) |

Los excedentes del ejercicio 2022 se generaron principalmente por las siguientes circunstancias:

- La Fundación ha incurrido en gastos operativos, principalmente en el área de infraestructuras, por un importe de 150.000 euros aproximadamente (impuestos, tasas, seguros, etc.). Estos gastos son recurrentes y necesarios para su adecuado funcionamiento y se vienen financiando con los recursos propios de la Fundación, así como otras aportaciones.
- Diferencia neta entre los ingresos generados en el ejercicio y el gasto de amortización de inversiones realizadas en el ejercicio y anteriores no financiadas mediante convenio por importe de 226.000 euros aproximadamente que no tiene efecto sobre las disponibilidades de tesorería de la Fundación.

Subvenciones, Donaciones y Legados

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en subvenciones, donaciones y legados han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

| Descripción | Euros | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------|-----------------------|---------------------|
| | 2021 | Adiciones | Retiros | Imputado a resultados | 2022 |
| Subvenciones oficiales de capital | 5.534.366,42 | 1.402.927,41 | - | (1.612.785,93) | 5.324.507,90 |
| Otras subvenciones, donaciones y legados | 60.101,21 | - | - | - | 60.101,21 |
| | 5.594.467,63 | 1.402.927,41 | - | (1.612.785,93) | 5.384.609,11 |

Ejercicio 2021

| Descripción | Euros | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------|-----------------------|---------------------|
| | 2020 | Adiciones | Retiros | Imputado a resultados | 2021 |
| Subvenciones oficiales de capital | 5.763.041,65 | 1.434.027,06 | - | (1.662.702,29) | 5.534.366,42 |
| Otras subvenciones, donaciones y legados | 60.101,21 | - | - | - | 60.101,21 |
| | 5.823.142,86 | 1.434.027,06 | - | (1.662.702,29) | 5.594.467,63 |

Subvenciones recibidas en 2022

- El 28 de junio de 2022 la Fundación para el Desarrollo y la Innovación suscribió un Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, para la transformación modernizadora del capital humano. Dicho Convenio se instrumentó mediante la concesión de una línea de subvención, por un importe máximo de 2.000.000 euros para gastos de funcionamiento, siendo el importe finalmente subvencionado de 1.896.097,10 euros por gastos de funcionamiento que se encuentran registrados en el epígrafe de “Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de resultados adjunta. No se han subvencionado elementos de inmovilizado del área de formación.
- El 27 de junio de 2022 se aprobó la resolución de ayudas por el Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a favor de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación para el apoyo de actividades de industrialización e inversiones de modernización de infraestructuras e instalaciones industriales y dotación de servicios en el área industrial de Almussafes y zonas limítrofes. Dicha resolución se instrumentó mediante la concesión de una línea de subvención, por un importe máximo de 2.000.000 euros, de los que 1.402.927,41 euros, han sido destinados a inversiones de modernización de infraestructuras que se han registrado en el epígrafe de “Subvenciones oficiales de capital” y un importe de 597.072,59 euros a gastos de funcionamiento que han sido registrados en el epígrafe de “Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de resultados adjunta.

A continuación, se muestra el detalle de las subvenciones oficiales de capital y la composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 por entidad concesionaria:

| Entidad Concesionaria | Fecha de concesión | Importe concedido | Finalidad | Imputado a resultados en ejercicios anteriores | Imputado a resultados en 2022 | Saldo al 31.12.22 |
|--|--------------------|----------------------|--|--|-------------------------------|---------------------|
| Conselleria de Industria de la Generalitat Valenciana | 24/07/1998 | 6.557.042,06 | Construcciones e instalaciones técnicas | (6.187.669,45) | (38.751,34) | 330.621,27 |
| Conselleria de Industria de la Generalitat Valenciana | 29/02/2000 | 60.101,21 | Adquisición de participaciones FMV, S.L | - | - | 60.101,21 |
| Conselleria de Industria de la Generalitat Valenciana | 21/03/03 | 2.476.170,00 | Construcciones y mejoras de estructuras elevadas (Fase II línea II) | (2.025.177,51) | (35.909,31) | 415.083,18 |
| Conselleria de Industria de la Generalitat Valenciana | 04/05/04 | 2.080.141,16 | Construcciones y mejoras de estructuras elevadas (Fase II línea III) | (1.747.518,22) | (30.384,80) | 302.238,14 |
| Conselleria de Empresa Universidad y Ciencia | 14/10/05 | 1.804.050,00 | Construcciones y mejoras de estructuras elevadas (Fase III) | (1.546.667,68) | (25.781,04) | 231.601,28 |
| Conselleria de Medioambiente | 22/06/2009 | 577.662,46 | Mejoras en la Playa de Vías | (469.410,13) | (57.766,25) | 50.486,08 |
| Conselleria de Medioambiente | 22/06/2010 | 599.821,86 | Mejoras en la Playa de Vías | (487.416,84) | (59.982,18) | 52.422,84 |
| Conselleria de Medioambiente | 01/08/2011 | 282.600,00 | Mejoras en la Playa de Vías | (229.641,53) | (28.260,00) | 24.698,47 |
| Aportación Ford España, S.L. | 07/04/2016 | 395.000,00 | Modernizaciones y mejoras de estructuras elevadas | (264.580,45) | (16.335,16) | 114.084,39 |
| Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo | 05/10/2017 | 1.447.778,76 | Modernización y mejora de estructuras elevadas | (1.072.764,29) | (97.395,45) | 277.619,02 |
| Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo | 15/10/2018 | 1.425.202,15 | Modernización y mejora de estructuras elevadas | (1.176.433,56) | (38.899,09) | 209.869,50 |
| Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo | 19/06/2019 | 1.451.303,29 | Modernización y mejora de estructuras elevadas | (967.535,52) | (483.767,76) | 0,01 |
| Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo | 14/10/2020 | 1.477.925,15 | Modernización y mejora de estructuras elevadas | (359.643,55) | (359.643,55) | 758.638,05 |
| Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo | 30/07/2021 | 1.434.027,06 | Modernización y mejora de estructuras elevadas | - | (339.910,00) | 1.094.117,06 |
| Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo | 27/06/2022 | 1.402.927,41 | Modernización y mejora de estructuras elevadas | - | - | 1.402.927,41 |
| Total Subvenciones Oficiales de Capital | | 23.471.752,57 | | (16.534.458,74) | (1.612.785,93) | 5.324.507,90 |

El detalle de Otras Subvenciones, donaciones y legados al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

| Entidad Concesionaria | Fecha de concesión | Importe concedido | Finalidad | Imputado a resultados en ejercicios anteriores | Retiros | Saldo al 31.12.22 |
|---|--------------------|-------------------|---|--|----------|-------------------|
| Ford España S.L. | 29/02/2000 | 60.101,21 | Adquisición de participaciones FMV, S.L | - | - | 60.101,21 |
| Total Otras Subvenciones de Capital, donaciones y legados de la Actividad propia | | 60.101,21 | | - | - | 60.101,21 |

11. Pasivos Financieros a coste amortizado

11.1 Deudas a corto plazo

En el epígrafe de "Otros Pasivos Financieros" del balance adjunto se registran las deudas con acreedores por adquisiciones de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación había abonado el importe de las inversiones realizadas al cierre del ejercicio al haberse cobrado la totalidad de las subvenciones recibidas para la financiación de las mismas mientras que al cierre del ejercicio 2022 quedaban pendiente de pago inversiones por el importe que figura en el balance que fueron pagadas al inicio del ejercicio 2023.

11.2 Acreedores Varios

En el epígrafe de acreedores varios se registra la deuda pendiente con acreedores de la actividad propia del área de formación e infraestructura.

El vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación es a corto plazo

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas es como sigue:

| Descripción | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | |
| Hacienda Publica deudor por IVA soportado | 208.582,60 | 173.752,95 |
| | 208.582,60 | 173.752,95 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | | |
| Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas | 11.960,74 | 14.270,17 |
| Subvenciones concedidas a reintegrar | 18.285,20 | 18.285,20 |
| | 30.245,94 | 32.555,37 |

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 es la siguiente:

| Descripción | 2022 | | 2021 | |
|--|-------------|------------------|------------|---------------------|
| | Adiciones | Importe | Adiciones | Importe |
| Resultado neto del ejercicio. Beneficios (pérdidas) | | 76.745,06 | | (203.058,86) |
| Impuesto sobre Sociedades | | | | |
| Resultado antes de impuestos. Beneficios (pérdidas) | | 76.745,06 | | (203.058,86) |
| Ajustes por Exención de Tributación ley 49/2002 | (76.745,06) | (76.745,06) | 203.058,86 | 203.058,86 |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | - | | - |

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

| | Euros |
|----------------------------------|-------|
| Cuota líquida | - |
| Variaciones impuestos diferidos | - |
| Impuesto sobre Sociedades | - |

Los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2022, en relación a los principales impuestos, serían aquellos respecto a los cuales no haya transcurrido más de 4 años (5 años para el impuesto de sociedades) desde la fecha de finalización del periodo voluntario de declaración correspondiente (siempre y cuando no se haya interrumpido la prescripción por los motivos legalmente tasados).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Patronato considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Adicionalmente a lo ya citado, a 31 de diciembre de 2022 no existen otros procedimientos inspectores iniciados por las autoridades fiscales que se encuentren en curso o bien que una vez finalizados hayan sido recurridos por la Fundación.

13. Memoria económica de acuerdo al RD 1270/2003 para la aplicación del régimen fiscal para las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo

La Fundación, reuniendo los requisitos necesarios para el disfrute de los beneficios fiscales previstos en la ley 49/02 de 23 diciembre, ha optado por la aplicación de la misma. Es por ello, que los beneficios que se pudieran obtener en su caso, derivados todos ellos del cumplimiento de los fines fundacionales de la Fundación, se encuentran exentos de tributación.

En cumplimiento de lo requerido en el artículo 3 apartado 10 de la ley 49/02 y del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, se incluye la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación para el Desarrollo y la Innovación se enmarcan en los artículos 6.1.c y 6.4, y más concretamente en los artículos 7.7 y 7.8 de la Ley 49/02 y por lo tanto exentas del Impuesto de Sociedades.
- b) El desglose de los ingresos y gastos correspondientes a las distintas actividades llevadas a cabo por la Fundación para el Desarrollo y la Innovación son:

31 de diciembre de 2022

| Descripción | Formación | Infraestructuras | General | Total |
|-------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Ingresos | 2.831.663,73 | 2.209.858,52 | 696,22 | 5.042.218,47 |
| Gasto: | | | | |
| - Otros gastos externos | 1.229.673,95 | - | - | 1.229.673,95 |
| - Dotación amortización | 259.847,36 | 1.673.299,58 | - | 1.933.146,94 |
| - Tributos | - | 43.927,65 | - | 43.927,65 |
| - Servicios exteriores | 1.086.487,66 | 668.564,06 | 3.673,15 | 1.758.724,87 |
| Total Gastos | 2.576.008,97 | 2.385.791,29 | 3.673,15 | 4.965.473,41 |
| | | | | |
| RESULTADO | 255.654,76 | (175.932,77) | (2.976,93) | 76.745,06 |

31 de diciembre de 2021

| Descripción | Formación | Infraestructuras | General | Total |
|-------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Ingresos | 2.617.747,63 | 2.228.675,23 | - | 4.846.422,86 |
| Gasto: | | | | |
| - Otros gastos externos | 1.098.210,96 | - | - | 1.098.210,96 |
| - Dotación amortización | 284.401,68 | 1.779.411,92 | - | 2.063.813,60 |
| - Tributos | - | 43.927,65 | - | 43.927,65 |
| - Servicios exteriores | 1.180.940,19 | 660.594,23 | 1.995,09 | 1.843.529,51 |
| Total Gastos | 2.563.552,83 | 2.483.933,80 | 1.995,09 | 5.049.481,72 |
| RESULTADO | 54.194,80 | (255.258,57) | (1.995,09) | (203.058,86) |

- En el área de infraestructuras se han incluido las actividades correspondientes a Túneles y Medioambiente. La Fundación para el Desarrollo y la Innovación destina la totalidad de sus ingresos a sus fines fundacionales, considerando que no tiene gastos de estructura no afectos a la realización de tales fines fundacionales.
- La Fundación para el Desarrollo y la Innovación no ha retribuido a sus Patronos ni en forma dineraria ni en especie.
- La Fundación para el Desarrollo y la Innovación participa en un 50% en la sociedad ILUNION FMV, S.L., cuyo CIF es B96.965.579 (Ver Nota 7).
- Los Patronos de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación no han percibido retribuciones de las sociedades en las que participa la Fundación.
- La Fundación para el Desarrollo y la Innovación no tiene Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.
- La Fundación para el Desarrollo y la Innovación no desarrolla actividades prioritarias de mecenazgo.
- De acuerdo con el artículo 37.2 de los Estatutos de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación, en caso de disolución, "el Patrimonio de la Fundación se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas de mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general".

14. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana a continuación se detalla la siguiente información en relación a las actividades de la Fundación:

14.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

La Fundación ha desarrollado durante el ejercicio 2022, en el ámbito industrial del área de Almussafes (Valencia) y por extensión a la Comunidad Valenciana, las siguientes actividades, enmarcadas en las distintas áreas que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

| | |
|---|--------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Formación |
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Prestación de servicios de formación |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Almussafes |

Descripción detallada de la actividad prevista:

Esta actividad consiste en la realización de acciones formativas, directamente o en colaboración con otras entidades, instituciones, Universidades o empresas cuyo objeto principal es la transferencia de conocimientos avanzados tanto a las empresas del sector del automóvil, como al resto de empresas de la Comunidad Valenciana y su sociedad en general mediante la realización de diferentes acciones formativas, que podrán consistir en jornadas, cursos, seminarios, informes, estudios, congresos, y en general cualquier actuación que repercuta esencial o principalmente en el fomento o perfeccionamiento de la formación y el capital humano.

La Fundación ha llevado a cabo acciones previstas en el programa de actuación para el ejercicio 2022 mediante la suscripción del Convenio de Colaboración con la Consellería de Hacienda y Modelo Económico que se detalla anteriormente, que se instrumenta mediante la concesión de una línea de subvención, por un importe máximo de 2.000.000 euros siendo el importe finalmente subvencionado de 1.896.097,10 euros destinados a gastos de funcionamiento (Nota 10).

Asimismo, se han registrado ingresos por la impartición de los cursos realizados por importe de 935.566,63 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | - | - | - | - |
| Personal con contrato de servicios | 90 | 74 | 11.500 | 10.683 |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 3.150 | 3.358 |
| Personas Jurídicas | 170 | 170 |

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Formación | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Aprovisionamientos | 1.500.000,00 | 1.229.673,95 |
| Otros gastos de explotación | 950.000,00 | 1.086.487,66 |
| Amortización del Inmovilizado | 300.000,00 | 259.847,36 |
| Pérdidas, det. y variac. Prov. por op. comerciales | - | - |
| Otros gastos | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - |
| Subtotal de Gastos | 2.750.000,00 | 2.576.008,97 |
| Adquisiciones de Inmovilizado | 350.000,00 | 561.305,39 |
| Subtotal Inversiones | 350.000,00 | 561.305,39 |
| Total recursos empleados | 3.100.000,00 | 3.137.314,36 |

Los ingresos obtenidos en el área de formación han sido superiores a los previstos debido a la recuperación de la demanda de acciones formativas tras la crisis del 2021 provocada por el COVID y como resultado de las acciones llevadas a cabo en la oferta formativa de la Formación. Asimismo, se aprecia un ligero aumento de los recursos totales empleados en la actividad, siendo menores los gastos incurridos en la actividad como y mayores las inversiones realizadas, consecuencia de las acciones tomadas para adaptar los recursos empleados al nivel de actividad siempre en un contexto de optimización de los recursos que viene llevando a cabo la Fundación junto con la mejora continua de las instalaciones en las que se llevan a cabo las actividades de formación para su adaptarlas a la actual oferta formativa.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

| | |
|---|----------------------------|
| Denominación de la actividad | Infraestructuras |
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cesión de infraestructuras |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Almussafes |

Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación como propietaria de parte de las infraestructuras elevadas (Túneles) existentes en el Parque Industrial Juan Carlos I, y en cumplimiento de sus fines fundacionales, ha realizado inversiones destinadas a la modernización de infraestructuras e instalaciones industriales en el Área industrial de Almussafes y zonas limítrofes y actividades destinadas al buen funcionamiento de las infraestructuras elevadas de envío de materiales y piezas, de conformidad con la resolución de ayudas suscrita por el Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a favor de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación para el apoyo de actividades de industrialización e inversiones de modernización de infraestructuras e instalaciones industriales y dotación de servicios en el área industrial de Almussafes y zonas limítrofes que se detalla en la Nota 10 de esta memoria por un importe total de 2.000.000 euros.

Asimismo, la Fundación ha realizado otras inversiones menores y ha incurrido en gastos de funcionamiento necesarios por su actividad que han sido financiados con recursos propios por un importe de, aproximadamente, 150.000 euros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | - | - | - | - |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

La Fundación no dispone de personal propio para la realización de su actividad propia sino que lleva a cabo su actividad mediante la contratación de servicios de profesionales especializados en la materia correspondiente.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

La actividad de la Fundación en las áreas de Infraestructuras está dirigida al fomento de la economía y mejora de la competitividad a través de mejoras de las infraestructuras generales incluyendo la playa de vías, siendo los beneficiarios de dicha actividad las empresas que componen el tejido industrial valenciano y especialmente las empresas del Parque Industrial de Almussafes, no siendo, por tanto, un parámetro no cuantificable.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Infraestructuras | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Otros gastos de explotación | 725.000,00 | 712.491,71 |
| Amortización del Inmovilizado | 1.528.000 | 1.673.299,58 |
| Subtotal de Gastos | 2.253.000 | 2.385.791,29 |
| Adquisiciones de Inmovilizado | 1.450.000,00 | 1.403.000,01 |
| Subtotal Inversiones | 1.450.000,00 | 1.403.000,01 |
| Total recursos empleados | 3.703.000 | 3.788.791,30 |

Los recursos empleados en esta área están en línea con los recursos previstos en el Plan de Actuación, si bien se han reducido ligeramente los gastos de funcionamiento que responden principalmente a gastos operativos en el contexto de optimización de recursos empleados ya mencionado anteriormente.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

| | |
|---|------------------|
| Denominación de la actividad | Estudios |
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Almussafes |

Descripción detallada de la actividad prevista:

El objeto de esta actividad es desarrollar estudios e iniciativas estratégicas de refuerzo de la competitividad para la consolidación y crecimiento del sector de automoción regional, su industria auxiliar y el tejido empresarial en general. Durante el ejercicio no se han llevado a cabo actividades en esta área tal y como estaba previsto en el plan de actuación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | - | - | - | - |
| Personal con contrato de servicios | - | - | - | - |
| Personal voluntario | - | - | - | - |

La Fundación no dispone de personal propio para la realización de su actividad propia, sino que lleva a cabo su actividad mediante la contratación de servicios de profesionales especializados en la materia correspondiente.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Los estudios de la Fundación se realizan para ser distribuidos de forma gratuita a tantas personas físicas como jurídicas estuvieran interesadas en la materia, no siendo por tanto un parámetro cuantificable.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos /Inversiones | Estudios | |
|---------------------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Otros gastos de explotación | - | - |
| Subtotal de Gastos | - | - |
| Adquisiciones de Inmovilizado | - | - |
| Subtotal Inversiones | - | - |
| Total recursos empleados | - | - |

II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación por actividades

Los recursos económicos totales empleados por la Fundación, desglosados para cada una de las actividades que realiza, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

| Descripción | Formación | Estudios | Infraestructuras | General | TOTAL |
|--|---------------------|----------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros: | | | | | |
| a) Ayudas monetarias | | | | | - |
| b) Gastos por colabor. y órganos de gobierno | | | | | - |
| Aprovisionamientos | 1.229.673,95 | - | - | - | 1.229.673,95 |
| Gastos de personal | - | - | | | - |
| Otros gastos de explotación | 1.086.487,66 | - | 712.491,71 | 3.673,15 | 1.802.652,52 |
| Amortización del Inmovilizado | 259.847,36 | - | 1.673.299,58 | - | 1.933.146,94 |
| Pérdidas, det. y variac. Prov. por op. comerciales | - | - | - | - | - |
| Otros gastos | - | - | - | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | - | - | - | - | - |
| Subtotal de Gastos | 2.576.008,97 | - | 2.385.791,29 | 3.673,15 | 4.965.473,41 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Patrimonio Histórico) | 561.305,39 | - | 1.403.000,01 | - | 1.964.305,40 |
| Cancelación de deuda no comercial | - | - | - | - | - |
| Subtotal Inversiones | 561.305,39 | - | 1.403.000,01 | - | 1.964.305,40 |
| Total recursos empleados | 3.137.314,36 | - | 3.788.791,30 | 3.673,15 | 6.929.778,81 |

La mayor parte de los gastos de explotación corresponden a las actividades de Formación, que responden al uso de las instalaciones donde se realiza la actividad formativa, así como otros gastos propios de la actividad como seguros, servicios informáticos, servicios de profesionales independientes etc.

Asimismo, los gastos registrados en el área de infraestructuras se refieren principalmente a los gastos operativos necesarios para el buen funcionamiento del área.

Un detalle de los gastos de explotación por naturaleza al 31 de diciembre de 2022:

| Descripción | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos y cánones | 572.912,52 | 537.946,04 |
| Reparaciones y conservación | 665.335,77 | 653.949,32 |
| Servicios de profesionales independientes | 275.675,77 | 427.532,55 |
| Primas de seguros | 70.179,14 | 43.660,12 |
| Servicios bancarios y similares | 7.126,43 | 1.640,98 |
| Tributos | 43.927,65 | 43.927,65 |
| Publicidad y propaganda | 6.523,55 | 2.325,00 |
| Deterioro de Créditos | - | 0,00 |
| Otros | 160.971,69 | 176.475,50 |
| Total | 1.802.652,52 | 1.887.457,16 |

Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

Los recursos económicos totales obtenidos por la Fundación al 31 de diciembre de 2022 responden a:

| Ingresos | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| Aportaciones de usuarios | 935.566,64 | 712.668,37 |
| Subvenciones de explotación del sector público | 2.493.169,69 | 2.471.052,20 |
| Subvenciones de capital del sector publico | 1.612.785,93 | 1.662.702,29 |
| Otros ingresos | 696,21 | - |
| Total ingresos obtenidos | 5.042.218,47 | 4.846.422,86 |

Aportaciones de usuarios

El total de ingresos por aportaciones de usuarios corresponde básicamente a los ingresos derivados de las cuotas y matrículas de los alumnos asistentes a las acciones formativas de los cursos organizados por el Área de Formación de la Fundación.

Subvenciones de explotación del sector publico

Los ingresos de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia registrados en la cuenta de resultados del presente ejercicio, así como las actividades a las que se destinan se han detallado en la Nota 10 de la presente memoria.

Subvenciones de capital del sector publico

Asimismo, la Fundación ha obtenido recursos económicos mediante la obtención de subvenciones de capital tal y como se detalla en la Nota 10 de la presente memoria por importe de 1.402.927,41 euros, habiéndose traspasado al resultado del ejercicio un importe de 1.612.785,93 euros correspondiente a subvenciones de capital concedidas en ejercicios anteriores.

Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación

En el ejercicio la Fundación no ha contraído obligaciones financieras ni ha obtenido otros recursos a los detallados en este apartado.

III. Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades

Los convenios de colaboración firmados suscritos con otras entidades son los que se detallan en la Nota 10 de esta memoria.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación, se detallan las desviaciones más relevantes entre el plan de actuación y los datos realizados para cada una de las actividades de la Fundación.

- En el Área de Formación se ha producido un incremento en el volumen monetario de actividades realizadas respecto a las previstas como resultado de la recuperación de la demanda de acciones formativas tras la situación de crisis provocada por la pandemia del COVID19 y resultado de los esfuerzos realizados en la reactivación de acciones formativas por parte de la Fundación. Ello acompañado de una ligera reducción de los costes directos de la actividad formativa y un incremento de las inversiones con objeto de adaptar las instalaciones a la oferta formativa. Cabe destacar que, consecuencia de las medidas tomadas en el ejercicio y el anteriores, la actividad de la Fundación ha vuelto a niveles similares a ejercicios anteriores a la pandemia.
- En el Área de Infraestructuras no se han producido desviaciones significativas en los gastos funcionamiento ni gastos de amortización previstos. En cuanto a las inversiones en infraestructuras elevadas no se han producido variaciones significativas respecto a lo previsto en el plan de actuación.
- En el Área de Estudios no se han realizado actividades tal y como había sido previsto.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Entidad dispone como bienes propios que forman parte de la Dotación Fundacional, unas construcciones e instalaciones técnicas cuyo valor de coste asciende a 4.833.639,84 euros y que forman parte del activo del balance (Ver comentarios en Nota 10).

Los citados bienes corresponden a la donación efectuada por Ford España, S.L., Socio Fundador de la Entidad junto con el Gobierno de la Generalitat Valenciana. Dicha donación, fue expresamente aceptada el 22 de mayo de 1998.

No se han producido rentas e ingresos durante el ejercicio, derivados de dichos elementos patrimoniales.

Tal y como se menciona en el artículo 20.4 de la Ley 9/2008 de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 98/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y el art. 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Fundación deberá destinar al menos el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto a la realización de sus fines fundacionales, una vez compensados los excedentes negativos de ejercicios anteriores, debiendo ser aplicados en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido y los cuatro siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Al 31 de diciembre de 2022 no existe importe alguno pendiente de aplicación a sus fines fundacionales. A continuación, se muestra el detalle de acuerdo a la información requerida por el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

| Ejercicio | Resultado contable | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de Calculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en | |
|-----------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----|--|--|-------------------|
| | | | | | IMPORTE | % | | el ejercicio | Importe pendiente |
| 2016 | (905.645,37) | - | 4.799.860,92 | 3.894.215,55 | 2.725.950,89 | 70% | 4.092.557,52 | 2.725.950,89 | - |
| 2017 | (567.605,97) | - | 6.952.806,19 | 6.385.200,22 | 4.469.640,15 | 70% | 6.251.413,20 | 4.469.640,15 | - |
| 2018 | 420.513,28 | - | 6.048.591,21 | 6.469.104,49 | 4.528.373,14 | 70% | 5.791.018,68 | 4.528.373,14 | - |
| 2019 | (386.559,96) | - | 6.246.720,16 | 5.860.160,20 | 4.102.112,14 | 70% | 5.871.626,08 | 4.102.112,14 | - |
| 2020 | (555.372,49) | - | 5.883.919,70 | 5.328.547,21 | 3.729.983,05 | 70% | 5.514.255,56 | 3.729.983,05 | - |
| 2021 | (203.058,86) | - | 6.784.233,34 | 6.581.174,48 | 4.606.822,14 | 70% | 6.383.122,03 | 4.606.822,14 | - |
| 2022 | 76.745,06 | - | 6.929.778,81 | 7.006.523,87 | 4.904.566,71 | 70% | 6.609.417,80 | 4.904.566,71 | - |

Los ajustes positivos responden a los gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la Fundación, así como los gastos comunes que corresponden a la actividad propia.

2. Recursos aplicados en el ejercicio

| Descripcion | Importe | | | |
|--|---------------------|------------------------------------|----------|---------------------|
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | Total |
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | | | | 3.032.326,47 |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines | | | | 3.577.091,33 |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio | 1.964.305,40 | - | - | 1.964.305,40 |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores | - | 1.612.785,93 | - | 1.612.785,93 |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | - | - | - | - |
| b) Imputacion de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | - | 1.612.785,93 | - | 1.612.785,93 |
| Total Inversiones | | | | 3.577.091,33 |
| Total 1+2 | 1.964.305,40 | 1.612.785,93 | - | 6.609.417,80 |

A estos efectos se ha considerado destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en el ejercicio y que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. En el caso que las inversiones destinadas a fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que se distribuyen en varios ejercicios en el excedente, como es el caso de las subvenciones, dichas inversiones se computan en la misma proporción en que se imputan los ingresos a los excedentes del ejercicio.

14.2 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Fundación son pequeñas cuantías de gastos de suministros necesarios para la celebración del Patronato cuyo importe es de, aproximadamente, 500 euros. Los miembros del órgano de Gobierno no reciben retribución alguna por el ejercicio de su cargo.

15. Otra información

a) Cambios en el Órgano de Gobierno

Durante el ejercicio 2022 se han producido los siguientes cambios en el Órgano de Gobierno:

- Aceptación de los nuevos cargos de Patronos a propuesta de la Generalitat:
 - Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Consumo: Ilma. **Sra. Dña. Empar Martínez Bonafé** (Secretaria).
- Aceptación de los nuevos cargos de Patronos a propuesta de Ford España:
 - Gerente de Subvenciones de Ford España, S.L.: **Dña. Carmen Sebastián Roncal**.

b) Retribución de los patronos

En el transcurso del presente ejercicio, los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido retribuciones, anticipos o créditos de tipo alguno.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Gobierno.

c) Honorarios de auditores de cuentas.

El importe facturado por los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de cuentas en 2022 ha ascendido a 11.900 euros y en 2021 a 11.900 euros. Asimismo, los honorarios correspondientes a servicios prestados por el auditor por servicios diferentes a auditoría han ascendido a 8.090 euros (8.090 euros en 2021).

16. Medio ambiente

Las actividades de la Fundación respetan las leyes relativas a la protección del medioambiente y se considera que se cumple la normativa vigente al respecto. En los casos aplicables, se adoptan las medidas oportunas en relación con la protección del medioambiente. No existen contingencias en este ámbito. La información incluida en la Nota 13, muestra los ingresos y gastos incurridos en el ejercicio en relación con aspectos medioambientales.

17. Acontecimientos posteriores al cierre.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido acontecimientos posteriores significativos.

18. Información segmentada

La distribución de los ingresos de la actividad propia de la Fundación por categoría de actividades queda detallada en la Nota 13 de esta memoria. Los ingresos de la actividad formativa se devengan en un momento del tiempo y el precio es fijo. La mayor parte de los ingresos responden a las actividades formativas realizadas en la Comunidad Valenciana.

19. Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|--|---------------------|---------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I) | | 624.730,12 | 61.591,84 |
| Excedente del ejercicio antes de impuestos | | 76.745,06 | (203.058,86) |
| Ajustes al resultado: | | | |
| - Amortización del inmovilizado | Nota 5 y 6 | 1.933.146,94 | 2.063.813,60 |
| - Imputación de subvenciones | Nota 10 | (1.612.785,93) | (1.662.702,29) |
| Cambios en el capital corriente | | | |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar | | (61.025,63) | (108.757,06) |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar | | 288.649,68 | (27.703,55) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II) | | (593.726,24) | (1.734.751,62) |
| Pagos por inversiones | | | |
| - Inmovilizado intangible | Nota 5 | (17.894,82) | (30.691,61) |
| - Inmovilizado material | Nota 6 | (575.831,42) | (1.704.060,01) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III) | | 1.402.927,41 | 1.434.027,06 |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | | |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 10 | 1.402.927,41 | 1.434.027,06 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III) | | 1.433.931,29 | (239.132,72) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 734.460,01 | 973.592,73 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 2.168.391,30 | 734.460,01 |

20. Inventario valorado de bienes y derechos de la fundación

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley 8/98, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, y en su posterior desarrollo en el artículo 20 del Decreto 139/2001, de 5 de septiembre, del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, el Inventario de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación presenta el siguiente desglose:

1) Inmovilizado intangible

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | Dotación 2022 | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS, GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | VNC 2022 | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|--|--|--------------------|----------------------|
| INMOVILIZADO INTANGIBLE | | 133.174,55 € | | 85.133,13 € | 0,00 € | 46.810,22 € | |
| - Aplicaciones informáticas | | 133.174,55 € | 14.400,83 € | 85.133,13 € | 0,00 € | 46.810,22 € | |
| Licencias varias y Adobe Acrobat 5,0 WIN | 2003 | 7.183,51 € | 0,00 € | 7.183,51 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Equipo de simulación / Red Interbus | 2004 | 1.147,01 € | 0,00 € | 1.147,01 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Paquete Software y Microsoft Windows XP | 2005 | 4.762,96 € | 0,00 € | 4.762,96 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Licencia GHC 7.0 | 2006 | 749,65 € | 0,00 € | 749,65 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Aplicación Ergo | 2007 | 695,76 € | 0,00 € | 695,76 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| LICENCIA GHC 2008 | 2008 | 204,53 € | 0,00 € | 204,53 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Licencias, Kit Formación, Software y otros | 2009 | 5.997,98 € | 0,00 € | 5.997,98 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Software | 2010 | 3.423,87 € | 0,00 € | 3.423,87 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Software | 2011 | 10.187,69 € | 0,00 € | 10.187,69 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Software | 2014 | 10.193,95 € | 0,00 € | 10.193,94 € | 0,00 € | 0,01 € | - |
| Software | 2015 | 3.061,44 € | 0,00 € | 3.061,44 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Software | 2016 | 5.500,00 € | 0,00 € | 5.500,00 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Software | 2017 | 1.573,00 € | 0,00 € | 991,33 € | 0,00 € | 581,67 € | - |
| Software | 2018 | 10.856,49 € | 734,15 € | 10.856,48 € | 0,00 € | 0,01 € | - |
| Software | 2019 | 199,00 € | 49,75 € | 187,01 € | 0,00 € | 11,99 € | - |
| Software Formación Reglada | 2020 | 2.079,99 € | 520,00 € | 1.501,59 € | 0,00 € | 578,40 € | - |
| Aplicación FDI | 2020 | 16.771,29 € | 4.192,82 € | 8.960,00 € | 0,00 € | 7.811,29 € | - |
| Aplicación Realidad Virtual | 2021 | 16.260,76 € | 4.065,19 € | 5.245,77 € | 0,00 € | 11.014,99 € | - |
| Aplicación FDI Módulo Vehículos Industriales | 2021 | 8.130,38 € | 2.032,60 € | 2.327,74 € | 0,00 € | 5.802,65 € | - |
| Software Aula Virtual | 2021 | 6.300,47 € | 1.575,12 € | 1.954,87 € | 0,00 € | 4.345,60 € | - |
| Firewall, antivirus | 2022 | 8.940,82 € | 955,23 € | 955,23 € | 0,00 € | 7.985,60 € | |
| Plataforma de Gestión | 2022 | 8.954,00 € | 275,98 € | 275,98 € | 0,00 € | 8.678,02 € | |

2) Inmovilizado material

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | Tipo Elemento | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | Dotación 2022 | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS, GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|---|----------------|----------------------|------------------------|-----------------------|--|--|-----------------------|----------------------|
| INMOVILIZADO MATERIAL | | | 33.663.249,17 € | 1.918.746,11 € | 27.289.379,58 € | | 6.373.869,59 € | |
| Construcciones e instalaciones | | | 1.510.035,45 € | 146.008,43 € | 1.382.428,06 € | 0,00 € | 127.607,39 € | |
| Playa de vías | | | | | | | | |
| Playa vías | | | | | | | | |
| - Ampliación 2009 | Instalaciones | 2009 | 577.662,19 € | 57.766,25 € | 527.176,11 € | 0,00 € | 50.486,08 € | - |
| - Ampliación 2010 | Instalaciones | 2010 | 599.821,86 € | 59.982,18 € | 547.399,02 € | 0,00 € | 52.422,84 € | - |
| - Ampliación 2011 | Instalaciones | 2011 | 282.600,00 € | 28.260,00 € | 257.901,53 € | 0,00 € | 24.698,47 € | - |
| - Ampliación 2012 | Instalaciones | 2012 | 49.951,40 € | | 49.951,40 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Construcciones e instalaciones túneles | | | 27.852.822,96 € | 1.527.291,15 € | 23.772.854,46 € | 0,00 € | 4.079.968,50 € | |
| Donación Túnel | | | | | | | | |
| - Túnel A Donación | Construcciones | 1998 | 832.822,47 € | 2.639,40 € | 810.869,38 € | 0,00 € | 21.953,09 € | - |
| - Túnel B Donación | Construcciones | 1998 | 3.135.780,65 € | 35.335,25 € | 2.842.498,08 € | 0,00 € | 293.282,57 € | - |
| Donación Túnel | | | | | | | | |
| - TUNEL B DONACIÓN: CARROS (INSTALACIONES) | Instalaciones | 1998 | 865.036,72 € | 0,00 € | 865.036,72 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Túnel A | | | | | | | | |
| - TUNEL A AMPLIACIÓN | Construcciones | 1998-2000 | 1.220.054,57 € | 10.581,85 € | 1.129.276,62 € | 0,00 € | 90.777,95 € | - |
| Túnel B | | | | | | | | |
| - TUNEL B AMPLIACIÓN | Construcciones | 1998-2000 | 3.638.778,18 € | 28.169,49 € | 3.397.662,43 € | 0,00 € | 241.115,75 € | - |
| - TUNEL B AMPLIACIÓN H&L | Construcciones | 2003-2005 | 2.896.757,19 € | 92.075,14 € | 1.947.834,74 € | 0,00 € | 948.922,45 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Construcciones | 2020 | 306.037,75 € | 9.273,87 € | 18.547,74 € | | 287.490,01 € | - |
| Túnel B Instalaciones | | | | | | | | |
| - TUNEL B AMPLIACIÓN H&L | Instalaciones | 2003-2005 | 2.213.176,48 € | 0,00 € | 2.213.176,48 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2012 | 1.635.990,80 € | 0,00 € | 1.635.990,80 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2013 | 1.537.889,43 € | 0,00 € | 1.537.889,43 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2014 | 1.725.286,75 € | 0,00 € | 1.725.286,75 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2016 | 332.970,28 € | 3.329,70 € | 332.970,28 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2017 | 2.012.587,40 € | 127.195,12 € | 1.591.295,33 € | 0,00 € | 421.292,07 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2018 | 1.425.202,15 € | 38.899,09 € | 1.215.332,64 € | 0,00 € | 209.869,51 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2019 | 1.468.537,68 € | 489.512,56 € | 1.468.537,68 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2020 | 1.171.887,40 € | 350.369,68 € | 700.739,36 € | 0,00 € | 471.148,04 € | - |
| - TUNEL B MODERNIZACIÓN | Instalaciones | 2021 | 1.434.027,06 € | 339.910,00 € | 339.910,00 € | 0,00 € | 1.094.117,06 € | - |

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | Tipo Elemento | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | Dotación 2022 | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS, GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|--|-------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|--|--|---------------------|----------------------|
| Otro inmovilizado material | | | 2.886.547,42 € | 245.446,53 € | 2.134.097,05 € | 0,00 € | 752.450,36 € | |
| EPI | EPI | 2003 | 12.601,66 € | 0,00 € | 12.601,66 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Plasticadora A3 GBC Docuseal 125P | MAQUINARIA | 2003 | 139,20 € | 0,00 € | 139,20 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| 2 Robots Kuka | OTRAS INSTALACIONES | 2003 | 67.280,00 € | 0,00 € | 67.280,00 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| OIM 4 Equipos Scanner Devicenet | OIM | 2003 | 14.848,00 € | 0,00 € | 14.848,00 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Equipos Automatización | OIM | 2003 | 21.186,05 € | 0,00 € | 21.186,05 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Equipos de simulación y automatización | OIM | 2003 | 16.431,24 € | 0,00 € | 16.431,24 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Reproductor DVD JVC DivX | EPI | 2004 | 285,00 € | 0,00 € | 285,00 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI Torre de duplicación | EPI | 2004 | 2.320,19 € | 0,00 € | 2.320,19 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Máquina Electrica y desbrabar metal | MAQUINARIA | 2004 | 168,85 € | 0,00 € | 168,85 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Mamparas de insonorización | OTRAS INSTALACIONES | 2004 | 11.753,70 € | 0,00 € | 11.753,70 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Equipos Robótica y Simulación | OIM | 2004 | 149.082,19 € | 0,00 € | 149.082,19 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| CNC Fagor 8025 y Torno pinacho | MAQUINARIA | 2005 | 14.107,42 € | 0,00 € | 14.107,42 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Armario y banqueta de vestuario | MOBILIARIO | 2005 | 1.270,49 € | 0,00 € | 1.270,49 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Cámaras, lector de tarjetas y otros | OIM | 2005 | 56.482,48 € | 0,00 € | 56.482,48 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI | EPI | 2006 | 3.900,18 € | 0,00 € | 3.900,18 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Tractor electrónico | ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 2006 | 9.777,60 € | 0,00 € | 9.777,60 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Mobiliario | MOBILIARIO | 2006 | 13.463,89 € | 0,00 € | 13.463,89 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Pantallas y otros | OIM | 2006 | 37.854,13 € | 0,00 € | 37.854,13 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI | EPI | 2007 | 39.053,54 € | 0,00 € | 39.053,54 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Mobiliario | MOBILIARIO | 2007 | 12.878,44 € | 0,00 € | 12.878,44 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Equipos, herramientas, simuladores, armario, destructora | OIM | 2007 | 36.488,71 € | 0,00 € | 36.488,71 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI | EPI | 2008 | 3.743,21 € | 0,00 € | 3.743,21 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Fresadora Universal | MAQUINARIA | 2008 | 29.022,08 € | 0,00 € | 29.022,08 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Mobiliario | MOBILIARIO | 2008 | 7.771,08 € | 0,00 € | 7.771,08 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Otras Instalaciones | OTRAS INSTALACIONES | 2008 | 22.668,30 € | 0,00 € | 22.668,30 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI | EPI | 2009 | 6.334,01 € | 0,00 € | 6.334,01 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria | MAQUINARIA | 2009 | 13.779,98 € | 0,00 € | 13.779,98 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Sillas apilables (75) | MOBILIARIO | 2009 | 2.837,67 € | 0,00 € | 2.837,67 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Robot | OTRAS INSTALACIONES | 2009 | 20.676,64 € | 0,00 € | 20.676,64 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| 6 Mitsubishi Video Proyectoros | OIM | 2009 | 3.463,58 € | 0,00 € | 3.463,58 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI | EPI | 2010 | 11.222,94 € | 0,00 € | 11.222,94 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Simulador Profinet | MAQUINARIA | 2010 | 9.659,34 € | 0,00 € | 9.659,34 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI | EPI | 2011 | 3.120,00 € | 0,00 € | 3.120,00 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria | MAQUINARIA | 2011 | 1.084,00 € | 0,00 € | 1.084,00 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Robots | MAQUINARIA | 2013 | 26.458,62 € | 0,00 € | 26.458,62 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI Material informático | EPI | 2014 | 7.147,61 € | 0,00 € | 7.147,61 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI Servidor Fujitsu | EPI | 2014 | 988,59 € | 0,00 € | 988,59 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI Sistema de Alimentación | EPI | 2014 | 1.658,28 € | 0,00 € | 1.658,28 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI Ordenador de sobremesa | EPI | 2014 | 7.037,06 € | 0,00 € | 7.037,06 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| EPI Ordenador Portátil | EPI | 2014 | 3.303,80 € | 0,00 € | 3.303,80 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria | MAQUINARIA | 2014 | 2.912,62 € | 0,00 € | 2.912,62 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria Carretilla Elevadora Eléctrica | MAQUINARIA | 2014 | 26.043,50 € | 0,00 € | 26.043,50 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Material Informático | OIM | 2014 | 4.524,34 € | 0,00 € | 4.524,34 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Videoprojector Epson | OIM | 2014 | 3.252,78 € | 0,00 € | 3.252,78 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Plotter HP Designjet | OIM | 2014 | 3.130,54 € | 0,00 € | 3.130,54 € | 0,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Monitor TV LG | OIM | 2014 | 1.350,01 € | 0,00 € | 1.350,01 € | 0,00 € | 0,00 € | - |

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | Tipo Elemento | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | Dotación 2022 | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS, GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|---|-------------------------|----------------------|----------------------|---------------|--|--|----------------------|
| EPI 11 CPU Automatas | EPI | 2015 | 8.185,10 € | 0,00 € | 8.185,10 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria Rectificadora Superficies Planas | MAQUINARIA | 2015 | 16.077,88 € | 0,00 € | 16.077,88 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria plataforma de Brazo Articulado | MAQUINARIA | 2015 | 33.484,50 € | 0,00 € | 33.484,50 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria 4 entrenadores | MAQUINARIA | 2015 | 9.830,62 € | 0,00 € | 9.830,62 € | 0,00 € | - |
| Mobiliario armario de seguridad | MOBILIARIO | 2015 | 2.388,25 € | 0,00 € | 2.388,25 € | 0,00 € | - |
| OIM Panel de montaje de sobremesa | OIM | 2015 | 9.071,64 € | 0,00 € | 9.071,64 € | 0,00 € | - |
| OIM Cámara y componentes | OIM | 2015 | 5.632,04 € | 0,00 € | 5.632,04 € | 0,00 € | - |
| OIM Videoprojector | OIM | 2015 | 2.151,51 € | 0,00 € | 2.151,52 € | 0,00 € | - |
| Instalaciones Eléctricas | OTRAS INSTALACIONES | 2016 | 18.778,33 € | 0,00 € | 18.778,33 € | 0,00 € | - |
| Panel Patch Eléctrico | OTRAS INSTALACIONES | 2016 | 1.058,27 € | 0,00 € | 1.058,27 € | 0,00 € | - |
| EPI Impresora 3D | EPI | 2016 | 2.512,79 € | 0,00 € | 2.512,79 € | 0,00 € | - |
| EPI Material Informático | EPI | 2016 | 10.940,38 € | 0,00 € | 10.940,38 € | 0,00 € | - |
| OIM Videoprojectores | OIM | 2016 | 4.170,00 € | 0,00 € | 4.170,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Proyector | OIM | 2016 | 675,00 € | 0,00 € | 675,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Equipo Simulador Hidráulico | OIM | 2016 | 3.279,10 € | 0,00 € | 3.279,10 € | 0,00 € | - |
| OIM Maqueta Simuladores | OIM | 2016 | 17.520,00 € | 0,00 € | 17.520,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Simuladores | OIM | 2016 | 22.151,57 € | 0,00 € | 22.151,57 € | 0,00 € | - |
| Mobiliario Armario | MOBILIARIO | 2016 | 24.700,00 € | 0,00 € | 24.700,00 € | 0,00 € | - |
| EPI portátiles HP | EPI | 2016 | 3.692,92 € | 0,00 € | 3.692,92 € | 0,00 € | - |
| EPI Portátiles Dell | EPI | 2016 | 1.248,51 € | 0,00 € | 1.248,51 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria conjunto servomotores | MAQUINARIA | 2016 | 1.828,80 € | 0,00 € | 1.828,80 € | 0,00 € | - |
| EPI ordenadores y material informático | EPI | 2017 | 39.695,14 € | 0,00 € | 39.695,14 € | 0,00 € | - |
| Maquinaria Fresadora Universal | MAQUINARIA | 2017 | 14.520,00 € | 0,00 € | 14.520,00 € | 0,00 € | - |
| Elementos de transporte. Vehículo eléctrico | ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 2017 | 10.650,00 € | 0,00 € | 10.650,00 € | 0,00 € | - |
| Simuladores | MAQUINARIA | 2017 | 20.279,60 € | 0,00 € | 20.279,60 € | 0,00 € | - |
| Elementos de transporte. Carretilla remolcadora | ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 2017 | 15.495,00 € | 0,00 € | 15.495,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Videoprojectores | OIM | 2017 | 3.939,28 € | 0,00 € | 3.939,28 € | 0,00 € | - |
| OIM vehículos industriales | OIM | 2017 | 4.473,00 € | 0,00 € | 4.473,00 € | 0,00 € | - |
| OIM Remodelación Aulas | OIM | 2017 | 299.946,80 € | 0,00 € | 299.946,80 € | 0,00 € | - |
| OIM cámara visión artificial | OIM | 2017 | 5.216,92 € | 0,00 € | 5.216,92 € | 0,00 € | - |
| OIM taladro columna | OIM | 2017 | 5.324,00 € | 0,00 € | 5.324,00 € | 0,00 € | - |
| EQUIPOS INFORMATICOS | EPI | 2018 | 42.163,67 € | 9.154,71 € | 42.163,67 € | 0,00 € | - |
| IMPRESORA VEHICULOS INDUSTRIALES | EPI | 2018 | 1.268,00 € | 161,54 € | 1.268,00 € | 0,00 € | - |
| PUENTE GRUA | MAQUINARIA | 2018 | 34.495,00 € | 6.379,21 € | 35.429,68 € | 0,00 € | - |
| ROBOTS COLABORATIVOS I | MAQUINARIA | 2018 | 33.819,50 € | 7.342,99 € | 33.819,50 € | 0,00 € | - |
| ROBOT KUKA COLABORATIVO II | MAQUINARIA | 2018 | 50.901,75 € | 11.156,55 € | 50.901,75 € | 0,00 € | - |
| ROBOT KUKA I | MAQUINARIA | 2018 | 18.061,13 € | 3.748,30 € | 18.061,13 € | 0,00 € | - |
| ROBOT KUKA II | MAQUINARIA | 2018 | 18.061,13 € | 3.933,86 € | 18.061,13 € | 0,00 € | - |
| MOBILIARIO SALON DE ACTOS | MOBILIARIO | 2018 | 16.159,77 € | 3.541,87 € | 16.159,77 € | 0,00 € | - |
| RENOVACION AULA 20- MESA DE TRABAJO | MOBILIARIO | 2018 | 9.377,97 € | 1.914,14 € | 9.377,97 € | 0,00 € | - |
| AMPLIACIÓN PUERTA I | OIM | 2018 | 1.976,78 € | 117,79 € | 1.976,78 € | 0,00 € | - |
| AULA REALIDAD VIRTUAL | OIM | 2018 | 5.687,00 € | 1.184,14 € | 5.687,00 € | 0,00 € | - |
| INSTALACION AIRE COMPRIMIDO | OIM | 2018 | 10.076,73 € | 2.187,89 € | 10.076,73 € | 0,00 € | - |
| INSTALACION ELECTRICA CENTRO FORMACION | OIM | 2018 | 650,26 € | 54,35 € | 650,26 € | 0,00 € | - |
| MICROMETRO | OIM | 2018 | 575,36 € | 119,40 € | 575,36 € | 0,00 € | - |
| PUENTE GRUA BOLARDOS | OIM | 2018 | 3.618,59 € | 793,12 € | 3.618,59 € | 0,00 € | - |
| REDISTRIBUCION Y MODERNIZACION FDI | OIM | 2018 | 167.625,93 € | 36.739,93 € | 167.688,55 € | 0,00 € | - |
| RENOVACION AULA 20 | OIM | 2018 | 21.070,96 € | 4.300,79 € | 21.070,97 € | 0,00 € | - |
| SALA INNOVACION | OIM | 2018 | 51.075,07 € | 9.550,33 € | 51.235,69 € | 0,00 € | - |
| SIMULADOR HIDRAULICO | OIM | 2018 | 13.563,18 € | 2.808,09 € | 13.563,18 € | 0,00 € | - |
| TELEVISOR PHILIPS | OIM | 2018 | 594,16 € | 75,69 € | 594,16 € | 0,00 € | - |

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | Tipo Elemento | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | Dotación 2022 | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS, GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
|---|------------------------|----------------------|-----------------------|---------------|--|--|-----------------------|----------------------|
| ROBOT COLABORATIVO | MAQUINARIA | 2019 | 2.694,55 € | 673,64 € | 2.617,04 € | 0,00 € | 77,51 € | - |
| INSTALACIÓN ELÉCTRICA AULAS | INSTALACIONES TÉCNICAS | 2019 | 25.537,59 € | 6.384,40 € | 21.064,50 € | 0,00 € | 4.473,09 € | - |
| SILLAS PONENCIA SALÓN ACTOS | MOBILIARIO | 2019 | 2.172,58 € | 543,15 € | 1.779,74 € | 0,00 € | 392,85 € | - |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS CCF | EPI | 2019 | 17.565,35 € | 4.391,34 € | 13.811,66 € | 0,00 € | 3.753,69 € | - |
| CARRETILLA ELÉCTRICA VEHICULOS INDUSTRIALES | MAQUINARIA | 2019 | 26.446,50 € | 6.611,63 € | 20.686,24 € | 0,00 € | 5.760,27 € | - |
| AMPLIACIÓN PUERTA II | OIM | 2019 | 22.941,10 € | 5.735,28 € | 18.792,85 € | 0,00 € | 4.148,25 € | - |
| ADECUACIÓN OFICINAS | OIM | 2019 | 3.834,67 € | 958,67 € | 3.141,28 € | 0,00 € | 693,39 € | - |
| PANTALLAS MAQUETAS PRODUCCIÓN | OIM | 2019 | 8.107,00 € | 2.026,75 € | 6.579,98 € | 0,00 € | 1.527,02 € | - |
| TELEVISOR LG | OIM | 2019 | 522,61 € | 130,65 € | 414,51 € | 0,00 € | 108,10 € | - |
| ADECUACIÓN ELÉCTRICA SALA REALIDAD VIRTUAL | OIM | 2019 | 86.263,24 € | 21.565,81 € | 66.824,47 € | 0,00 € | 19.438,77 € | - |
| INSONORIZACIÓN AULA 8 | OIM | 2019 | 15.038,15 € | 3.759,54 € | 11.752,42 € | 0,00 € | 3.285,73 € | - |
| EQUIPOS INFORMATICOS | EPI | 2020 | 5.468,74 € | 1.367,19 € | 3.394,29 € | 0,00 € | 2.074,45 € | - |
| EQUIPO VIDEOCONFERENCIA | EPI | 2020 | 3.568,31 € | 892,08 € | 2.313,00 € | 0,00 € | 1.255,32 € | - |
| INSTALACIONES REMODELACIÓN AULAS | INSTALACIONES | 2021 | 210.552,87 € | 54.320,07 € | 60.954,98 € | 0,00 € | 149.597,90 € | - |
| MOBILIARIO REMODELACIÓN AULAS | MOBILIARIO | 2021 | 18.561,71 € | 4.640,43 € | 4.852,79 € | 0,00 € | 13.708,92 € | - |
| VIDEOPROYECTORES | OIM | 2021 | 4.059,70 € | 1.014,93 € | 1.399,77 € | 0,00 € | 2.659,94 € | - |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS | EPI | 2021 | 16.937,07 € | 4.234,27 € | 7.062,26 € | 0,00 € | 9.874,81 € | - |
| TELEVISORES NUEVAS AULAS | OIM | 2021 | 4.926,29 € | 1.231,57 € | 1.400,28 € | 0,00 € | 3.526,01 € | - |
| IMPRESORA 3D | OIM | 2021 | 3.636,27 € | 909,07 € | 1.003,27 € | 0,00 € | 2.633,00 € | - |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS | EPI | 2022 | 44.599,63 € | 2.571,48 € | 2.571,48 € | 0,00 € | 42.028,14 € | - |
| EQUIPO DE SOLDADURA | MAQUINARIA | 2022 | 14.228,24 € | 97,45 € | 97,45 € | 0,00 € | 14.130,79 € | - |
| REMODELACIÓN MOBILIARIO | MOBILIARIO | 2022 | 113.221,25 € | 3.808,46 € | 3.808,46 € | 0,00 € | 109.412,79 € | - |
| EQUIPOS DE VÍDEO Y MESAS DE MEZCLAS | OIM | 2022 | 6.550,26 € | 201,89 € | 201,89 € | 0,00 € | 6.348,36 € | - |
| MAQUETA SIMULACIÓN INSTALACIÓN INDUSTRIAL | OIM | 2022 | 11.900,00 € | 1.499,73 € | 1.499,73 € | 0,00 € | 10.400,27 € | - |
| VIDEOPROYECTORES | OIM | 2022 | 2.830,47 € | 231,81 € | 231,81 € | 0,00 € | 2.598,65 € | - |
| DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS | OIM | 2022 | 1.687,74 € | 52,02 € | 52,02 € | 0,00 € | 1.635,72 € | - |
| REMODELACIÓN INSTALACIONES | OTRAS INSTALACIONES | 2022 | 348.393,10 € | 10.328,57 € | 10.328,57 € | 0,00 € | 338.064,54 € | - |
| Inmovilizaciones materiales en curso | | | | | | | | |
| - MODERNIZACION TUNELES | | 2022 | 1.413.843,34 € | | | 0,00 € | 1.413.843,34 € | - |
| | | | 1.413.843,34 € | | | 0,00 € | 1.413.843,34 € | |

La composición del resto de los bienes y derechos de la Fundación es la siguiente:

3) Inmovilizaciones Financieras:

Se corresponde con la participación en el 50% del Capital Social de Fabricación Modular Valenciana, S.L., por un importe de 120.200 euros. La partida no ha experimentado variaciones en el ejercicio.

4) Activo Circulante:

4.1 Deudores: Su composición obedece, en su mayor parte, a los derechos de cobro por las subvenciones de capital y explotación otorgadas a la Fundación, así como las donaciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Asimismo, incluye las acciones formativas impartidas por la Fundación, y que a 2022 se encontraban pendiente de cobro. A cierre del ejercicio el importe total asciende a 277.625,97 euros (216.600,34 euros en el ejercicio 2021).

4.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Recoge el disponible de la Fundación en bancos y caja, por un total al cierre del ejercicio 2022 es de 2.168.391,30 euros (734.460,01 euros en el ejercicio 2021).

4.3 Periodificaciones a corto plazo: corresponde a periodificación de gastos anticipados del área de infraestructuras por importe de 22.562,15 euros (mismo importe en el ejercicio 2021).

Con todo, el inventario de bienes y derechos de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 asciende a 9.009.459,23 euros.

18929430Q Firmado digitalmente
DIONISIO por 18929430Q
CAMPOS (R: DIONISIO CAMPOS (R:
G96762448) G96762448)
Fecha: 2023.04.05
10:00:16 +02'00'

RAFAEL| Firmado
CLIMENT| digitalmente por
GONZALEZ RAFAEL|CLIMENT|
GONZALEZ GONZALEZ
Fecha: 2023.05.30
13:28:02 +02'00'

Firmat per Maria Empar Martínez Bonafé el
14/06/2023 12:12:18

